

**Luis Enrique Flores Torres
Indeval S.A.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

En relación con la emisión de títulos opcionales de compra **NTD303L DC006** con serie **644** comunico que el día de hoy tiene observación dicha emisión con **55,410** títulos en circulación.

Favor de retirar los **200** títulos correspondientes que se encuentran en la cuenta de emisión

En su CUARTA Y ULTIMA fecha de observación NO PAGA CUPON Y VENGE.

Derecho de Pago y Derecho de Ejercicio	
Precio Ejercicio	\$1,000.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	12.80% = \$128.00 MN
Porcentaje Retornable de la Prima	75.00% = \$750.00 MN
Rendimiento Máximo del Derecho	12.80%
Precio de Cierre del Mercado Origen de NTDOY N x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de NTDOY N del día 24 de Marzo de 2022) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente.	\$ 6,470.00 JPY
Factor 1	1.00000
Factor 2	0.85000
Factor 3	0.03200
Factor 4	1.03200
Factor 5	0.00000
Factor 6	0.75000
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de NTDOY N x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de NTDOY N del día 24 de Marzo de 2022) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente.

I Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 4) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:

$$((VE - (PE \times \text{Factor } 1)) \times \text{Factor } 1) + (PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)$$

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 6) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$$

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio,

Pago del Valor de Memoria del Derecho 1,2 y 3. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1,2, y 3.

Dónde:
VE= Valor de Referencia de Ejercicio.
PE= Precio de Ejercicio.
PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.

Nivel de Cierre: **NTDOY N \$ 5,076.00 JPY**

Por lo Tanto:
Valor Intrínseco \$ **-215.46 pesos**
Liquidación por Título: \$ **784.54 pesos**
Liquidación Total: \$ **43,471,361.40 pesos**

Fecha de Liquidación: 27 – MARZO – 2023

ATENTAMENTE

**Armando Ortiz Guzman
FX & Derivatives**

Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex